

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA UN PUESTO DE:

Subdirector de coro

Contrato temporada 20/21 · A tiempo completo

Jueves 8 / Viernes 9 de octubre de 2020, 15:00h

Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid

Dirección: C/ Mar Caspio 4, Jardín Isabel Clara Eugenia, 28033 Madrid - Edificio principal

Fecha límite de inscripción : 15 de septiembre de 2020

[DESCRIPCIÓN DEL PUESTO](#) · [ACCESO E INSCRIPCIÓN](#) · [FECHA, HORA Y LUGAR](#)

[PROCESO DE SELECCIÓN](#) · [COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL](#) · [CONTRATO](#)

[MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO](#) · [EL CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#)

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

En dependencia del Director Titular del Coro de la Comunidad o, en su caso, del Director Artístico y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, el Subdirector del Coro será la persona encargada de gestionar artísticamente el día a día de la formación, realizando los ensayos de preparación previos a los programas en los que el coro participe y asistiendo al Director Titular o directores invitados cuando sea necesario.

A modo ejemplificativo y sin perjuicio de otras tareas de igual naturaleza que le pudieran ser encomendadas, las funciones del Subdirector serán:

- Elaborar en coordinación con la Dirección Técnica de la Fundación ORCAM los planes de trabajo del Coro de la Comunidad de Madrid, según las necesidades artísticas. En ellos se detalla la previsión de ensayos para cada concierto o cualquier otra actividad artística en la que participe el Coro.
- Informar a la persona encargada del Archivo del Coro de los programas de cada temporada, con la finalidad de coordinar con antelación la adquisición y posterior preparación de las partituras y otros materiales (fonética, traducciones...) que serán necesarios para la actividad a desarrollar.
- Dirigir los ejercicios de vocalización y ensayos parciales o generales que el Director Titular le encomiende y los ensayos de preparación previos a la participación de un director invitado.
- Salvo que tenga que desarrollar otras tareas, asistir a los ensayos dirigidos por el Director Titular o directores invitados, por si tuviera que sustituirlos o ser consultado por cuestiones artísticas u organizativas.
- Estar presente en las audiciones internas para designar solistas del Coro.
- Visitar previamente, si se considera necesario, los lugares de concierto no habituales para identificar posibles contingencias.
- Cuando se trabaja con otras orquestas y coros, armonizar con ellos los asuntos de contenido artístico, distribución de voces de cada coro, etc., manteniendo al corriente de la gestión al Director Titular si éste no pudiera ocuparse personalmente.
- En cuestiones de índole artística será el portavoz del Coro ante el Director Musical o el Director de Escena.
- Formar parte de la Comisión Artística del Coro y presidirla en ausencia del Director Titular.
- Sustituir al Director Titular del Coro de la Comunidad de Madrid cuando este no pueda estar presente.

ACCESO E INSCRIPCIÓN

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de la Unión Europea o estar en posesión del permiso de trabajo vigente (los aspirantes que no sean ciudadanos de la Unión Europea deberán adjuntar permiso de trabajo o comprometerse a presentarlo con fecha anterior al inicio de actividad del puesto ofertado, bajo pena de perder el derecho al puesto de trabajo).
- No estar incapacitado legal o médicamente para el desarrollo del puesto de trabajo ofertado en esta convocatoria.
- Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado o inhabilitado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas o de los órganos de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- Tener experiencia acreditada en Dirección Coral.
- Se valorará el estar en posesión o en condiciones de obtener el Título Superior de Música.
- Conocimiento fluido del idioma castellano. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- Realizar la inscripción completa antes de la fecha límite, adjuntando la documentación solicitada en la misma.

La inscripción se realizará a través del formulario de contacto en la web de la Fundación: fundacionorcam.org/subdirector-coro, adjuntando copia del DNI / NIE / PASAPORTE y el currículum vitae que acredite la preparación y los méritos suficientes para optar al puesto.

El límite para la presentación de solicitudes será el **15 de septiembre de 2020** a las 23:59 (horario de Madrid).

Tras la recepción de candidaturas, el tribunal seleccionará a los candidatos que a su juicio acrediten los méritos suficientes para optar al puesto. Los candidatos serán informados por email antes del 22 de septiembre de 2020 y la lista de seleccionados se hará pública en la página web fundacionorcam.org/subdirector-coro.

La inscripción en esta audición implica la aceptación de las condiciones expresadas en la presente convocatoria.

FECHA, HORA Y LUGAR

La audición se celebrará los días 8 y 9 de octubre en horarios entre las 15:00 y las 21:00 en la Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, situada en C/ Mar Caspio 4, 28033 Madrid.

Los candidatos deberán estar presentes el día 8 de octubre a las 14:30 para identificarse con su DNI, NIE o PASAPORTE. Una vez identificados y confirmados los asistentes, se procederá al sorteo del orden de participación.

La fecha y hora de la audición y de la convocatoria podrá ser modificadas por parte de la organización, previo aviso a los candidatos admitidos.

Asimismo, si las condiciones de seguridad y salud así lo aconsejan, los candidatos podrán ser citados a una hora concreta para su participación. Esta citación será enviada por email y los candidatos dispondrán del tiempo necesario para su preparación antes de la prueba.

PROCESO DE SELECCIÓN

La audición estará compuesta por diferentes rondas que serán eliminatorias.

El orden de participación será el resultante del sorteo previo, tras la identificación de los candidatos asistentes, y será el orden válido para el desarrollo de todas las rondas.

El proceso contará de las siguientes rondas:

- Preselección por CV por parte del tribunal
- 1ª Ronda (con octeto vocal)
 - Ensayo de dirección, de 10 minutos de duración, de la obra ***Messe pour double chœur a cappella de Frank Martin***, del c. 68 "Et resurrexit" al c.137, final del Credo.
- 2ª ronda (con coro)
 - Ensayo de dirección, de 20 minutos de duración, de uno a varios fragmentos elegidos por el tribunal de la obra ***Ein Deutsches Requiem, op. 45 de Johannes Brahms***.
 - Preparación, durante 10 minutos, de una obra a primera vista elegida por el tribunal y entregada unos minutos antes de la audición.

El tribunal podrá modificar durante el transcurso de la audición el número de rondas necesarias o el repertorio a interpretar en cada una de ellas, así como solicitar una entrevista personal con los candidatos que considere oportuno.

Asimismo, el tribunal podrá interrumpir las diferentes pruebas para dar las indicaciones que considere oportunas o dar por terminada la participación de un candidato.

La plaza puede ser declarada desierta.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

El tribunal estará compuesto, desde el inicio del proceso por:

- El Director Artístico y Titular de la ORCAM, D. Víctor Pablo Pérez
- La Principal Directora Invitada del Coro de la Comunidad, Dña. Mireia Barrera
- El maestro invitado D. Jordi Casas
- Comisión Artística del Coro, representada por los cuatro jefes de cuerda.
- Un miembro del Patronato de la Fundación ORCAM (con voz pero sin voto)
- Un miembro del Comité de Empresa de la Fundación ORCAM (con voz pero sin voto)
- La Gerente o en quien delegue (con voz pero sin voto, actuará como secretario)

En la ronda final se sumarán cuatro votos más extraídos de la votación de los miembros del Coro de la Comunidad de Madrid.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El inicio de actividad para esta posición está previsto el 15 de octubre de 2020, pudiendo convenir de acuerdo con la persona seleccionada otra fecha de incorporación. En todo caso, si la incorporación al puesto de trabajo no pudiera ser efectiva antes del 1 de noviembre de 2020, la Fundación se reserva el derecho de desestimar al candidato.

El contrato inicial en este puesto será hasta el 31 de julio de 2021, pudiendo este ser ampliado si las necesidades de la Fundación así lo exigen.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

AUDICIONES SIN PÚBLICO

Debido a las medidas de seguridad y salud en el trabajo previstas por la Fundación ORCAM, la audición se realizará sin presencia de público para asegurar la permanencia en la sala del mínimo personal artístico y técnico indispensable para el correcto desarrollo de la prueba.

OBRAS SOLICITADAS

Las obras incluidas en la audición pueden solicitarse a la organización a través del email audiciones@fundacionorcama.org.

CÓMO LLEGAR A LA SEDE

La calle Mar Caspio se encuentra en el barrio de Hortaleza en la zona noreste de Madrid.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/VHp8V11aFzBxuPpf7>

Metro: Parque de Santa María (línea 4) - Pinar del Rey y Mar de Cristal (línea 8).

Autobús: líneas 9, 72, 107, N2

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Cualquier duda puede ser consultada enviando un correo electrónico a la dirección audiciones@fundacionorcama.org

EL CORO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Coro de la Comunidad de Madrid está integrado dentro de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y desarrolla su actividad gracias a la subvención de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Cultura y Turismo.

Reconocido como uno de los mejores y más dinámicos coros españoles, el Coro de la Comunidad de Madrid se ha distinguido desde su creación, en 1984, por la versatilidad de sus actividades, que abarcan tanto conciertos a capella y con orquesta, como la presencia constante en la escena lírica y en los estudios de grabación, abarcando repertorio de distintas épocas y estilos.

Su prestigio creciente ha impulsado su presencia en los más importantes escenarios españoles y en muchos extranjeros, destacando siempre la crítica la “cuidada calidad de sus voces y el calibrado empaste del conjunto”.

Jordi Casas Bayer ha sido el Director del Coro de la Comunidad de Madrid desde 2000 hasta 2011 y Pedro Teixeira desde diciembre de 2012 hasta julio de 2017.

Actualmente, el Director Artístico y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid es el Maestro Víctor Pablo Pérez, siendo Mireia Barrera Principal Directora Invitada del Coro de la Comunidad de Madrid.